

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9758 *Resolución de 23 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 146, de 30 de julio de 2014, aparecen publicadas las Bases Generales para la provisión mediante concurso de traslados para proveer puesto de trabajo:

Un puesto de Administrativo de Administración General en el Área de Gestión Tributaria e Información Territorial, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica Municipal.

Lucena, 23 de julio de 2020.—El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.